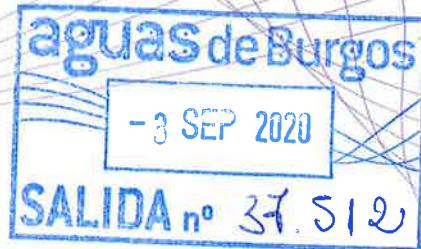


CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

**SOCIEDAD MUNICIPAL
AGUAS DE BURGOS S.A.U.**



A INTERVENCIÓN GENERAL

Adjunto se remiten las cuentas anuales la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. del año 2019, firmadas, junto con el Acta de aprobación por el Pleno Municipal, constituido en Junta General, el pasado día 24 de julio de 2020.

Burgos, 28 de agosto de 2020

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

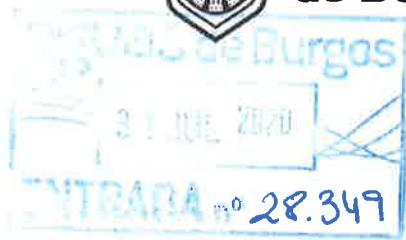
DE ADMINISTRACIÓN,

Nuria Barrio Marina



Ayuntamiento
de Burgos

Secretaría General



SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A.

Pongo en su conocimiento que la Junta General de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos, S.A., en la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2020, acordó:

- 1.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio:

BASE DE REPARTO: **4.582.944,79 euros**

DISTRIBUCIÓN:

A Reservas Voluntarias: **4.582.944,79 euros**

Se notifica el presente acuerdo para su conocimiento y efectos oportunos.

Burgos, a 27 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fdo. Francisco Javier Pindado Minguela

A LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
AGUAS DE BURGOS, S.A.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, "por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital", establece en su artículo 164:

"Junta ordinaria.

1.- La junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

En base a lo expuesto y vista la documentación preparada al efecto por la Sociedad, referente a las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2020, acordó formular las cuentas anuales del ejercicio 2019 a la Junta General de la Sociedad para la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio:

BASE DE REPARTO	:	4.582.944,79 euros
DISTRIBUCIÓN:		
A Reservas Voluntarias	:	4.582.944,79 euros

Lo que en cumplimiento de lo acordado, se eleva a la Junta General de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la adopción del pertinente acuerdo.

Burgos, 10 de julio de 2020
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SDAD. MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A.U.


Nuria Barrio Marina

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018	2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018	3
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018	5
MEMORIA	6
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	7
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
5. INMOVILIZADO MATERIAL	23
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	24
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	24
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	25
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
10. EXISTENCIAS	32
11. MONEDA EXTRANJERA	33
12. SITUACIÓN FISCAL	33
13. INGRESOS Y GASTOS	35
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	36
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	37
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	37
17. TRANSACCIONES CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	37
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	37
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	38
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	38
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	38
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	38
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	39
24. OTRA INFORMACIÓN	40
25. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	40
26. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	41
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	42
CERTIFICACION FORMULACION DE CUENTAS	49

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	NOTA	2019	2018
I. Inmovilizado intangible	7	9.373.217,91	9.403.641,39
II. Inmovilizado material	5	165.780.915,65	167.683.445,80
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	63.274,79	36.448,47
ACTIVO NO CORRIENTE		175.217.408,35	177.123.535,66
II. Existencias	10	1.229.886,24	1.327.398,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9, 23	4.064.719,43	4.395.350,84
Otros deudores	9	-2.843,70	24.931,47
Activos por impuesto corriente	9, 12	469,49	-71.019,90
	Total	4.062.345,22	4.349.262,41
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	6.602.775,18	6.998.126,07
ACTIVO CORRIENTE		11.895.006,64	12.674.787,01
TOTAL ACTIVO		187.112.414,99	189.798.322,67
PASIVO	NOTA	2019	2018
FONDOS PROPIOS			
I. Capital	9	61.000,00	61.000,00
III. Reservas	9	42.642.377,82	37.386.440,07
VII. Resultado del ejercicio	9	4.582.944,79	5.255.937,75
	Total	47.286.322,61	42.703.377,82
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5, 18	130.600.063,17	134.334.692,17
PATRIMONIO NETO		177.886.385,78	177.038.069,99
I. Provisiones a largo plazo	14	8.950,93	8.950,93
II Deuda financiera a largo plazo	9, 23	5.308.339,58	9.490.191,58
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	327.318,45	336.678,42
PASIVO NO CORRIENTE		5.644.608,96	9.835.820,93
III. Deudas a corto plazo			
Deuda financiera a corto plazo	9, 23	1.208.835,34	1.451.872,63
	Total	1.208.835,34	1.451.872,63
IV. Deudas con Empresas Grupo y Asociadas	9, 23	-320.922,49	-320.922,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9, 12	2.693.507,40	1.793.481,61
PASIVO CORRIENTE		3.581.420,25	2.924.431,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		187.112.414,99	189.798.322,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	NOTA	2019	2018
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Prestación de Servicios	13	20.967.910,56	20.572.921,09
Otros Ingresos de explotación		161.038,92	139.817,09
Subvenciones de explotación	18	3.743.988,97	3.760.426,76
Ingresos extraordinarios		4.764,17	7.387,95
Otros			
	Total	24.877.702,62	24.480.552,89
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Aprovisionamientos	13	-5.956.077,87	-5.769.650,59
Gastos de personal	13	-4.091.234,36	-3.711.946,01
Servicios exteriores	13	-5.176.550,07	-5.101.457,94
Tributos		-198.678,04	-229.487,43
Otros gastos de explotación		-32.706,21	-23.972,71
Amortización del inmovilizado	5,7	-3.896.750,85	-3.870.008,45
Variación de provisiones por operaciones	9	-606.309,33	1.255,29
	Total	-19.958.306,73	-18.705.267,84
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
		4.919.395,89	5.775.285,05
Ingresos financieros		2.401,98	1.058,11
Gastos financieros		-328.061,55	-507.935,66
	RESULTADO FINANCIERO	-325.659,57	-506.877,55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuestos sobre beneficios	12	4.593.736,32	5.268.407,50
		-10.791,53	-12.469,75
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.582.944,79	5.255.937,75

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	NOTA	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.593.736,32	5.268.407,50
Amortización del inmovilizado	5, 7	3.896.750,85	3.870.008,45
Imputación de subvenciones	18	-3.743.988,97	-3.760.426,76
Provisiones insolvencias deudores	9	606.309,33	-1.255,29
Ingresos financieros		-2.401,98	-1.058,11
Gastos financieros		328.061,55	507.935,66
Cambios en el capital corriente		678.145,94	-301.906,81
Otros		-10.791,53	-12.469,75
Total Flujo de efectivo actividades explotación		6.345.821,51	5.569.234,89
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
Inversiones en Inmovilizado intangible	7	-5.007,93	-41.490,28
Inversiones en Inmovilizado material	5	-1.958.789,29	-1.781.807,10
Inversiones en Inmovilizado financiero	9	-26.826,32	-4.500,17
Retiros y otros		0,00	22.142,50
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		-1.990.623,54	-1.805.655,05
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACION			
Deudas financieras	9	-4.424.889,29	-8.408.189,92
Depósitos financieros		0,00	4.000.000,00
Cargas financieras netas		-325.659,57	-506.877,55
Otras deudas			
Flujo de efectivo actividades de financiación		-4.750.548,86	-4.915.067,47
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	-395.350,89	-1.151.487,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	6.998.126,07	8.149.613,70
		6.602.775,18	6.998.126,07

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	61.000,00	29.699.191,14	7.687.248,71	138.085.718,08	175.533.157,93
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	5.255.937,75	0,00	5.255.937,75
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	7.687.248,71	-7.687.248,71	-3.751.025,69	-3.751.025,69
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	61.000,00	37.386.439,85	5.255.937,75	134.334.692,39	177.038.069,99
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	4.582.944,79	0,00	4.582.944,79
Otras variaciones del patrimonio neto.		5.255.937,75	-5.255.937,75	-3.734.629,00	-3.734.629,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019	61.000,00	42.642.377,60	4.582.944,79	130.600.063,39	177.886.385,78

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución de la empresa

La empresa SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. se constituyó como Sociedad Anónima de Gestión Directa de un Servicio Público, el 19 de noviembre de 2010 ante el Notario de Burgos Don Fernando Puente de la Fuente, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida Cid Campeador nº 2 de Burgos. Su CIF es A 09520099 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Burgos Tomo 629, Libro 420, Folio 26, Hoja Bu 13891, Inscripción 1^a.

1.2. Régimen legal

Aguas de Burgos es una Sociedad 100% Municipal que lleva a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable, así como el de recogida y depuración de las aguas residuales (Gestión Integral del Ciclo del Agua) en el término municipal de Burgos. La Sociedad desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Burgos celebrado el día 17 de octubre de 2003 y publicado el día 1 de marzo de 2004. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por el Consejo de Administración la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para todos los temas relacionados con la gestión integral del agua.

Aguas de Burgos S.A. está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

La Sociedad está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos y con idénticas condiciones Aguas de Burgos, S.A. autorizará el vertido de aguas residuales. Podrán prestarse estos servicios fuera del término municipal previa autorización del Consejo de Administración de la Sociedad. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

A la Sociedad le aplica el Real Decreto Legislativo 11/2010 de 2 de Julio, de Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias. La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda

establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13^a y 15^a de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La duración de la Sociedad es indefinida, según se desprende de sus estatutos y escritura fundacional.

1.3. Actividades

Constituye el objeto social de la Sociedad el desarrollo de cuantas actividades estén encaminadas a la mejor planificación, gestión y administración de todas las etapas del ciclo integral de agua con destino a usos domésticos e industriales, desde la regulación y diferentes aprovechamientos de los recursos hidráulicos, hasta el vertido, depuración y eliminación de las aguas residuales, o en su caso la reutilización de las mismas una vez depuradas, y el tratamiento de fangos.

También incluye el objeto social de la sociedad la realización de las obras necesarias de captación, construcción de presas, embalses, estaciones de tratamiento de agua, depuradoras de aguas residuales, conducciones, distribución y acometidas, tanto de agua potable como de aguas residuales, así como de todas aquellas accesorias, complementarias y derivadas de este servicio. Igualmente, constituye el objeto social de la Sociedad la colaboración y participación en la coordinación y/o gestión de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua dentro del término municipal o fuera del mismo, cuando tales actuaciones sean competencia de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. S.A. en virtud del convenio que se subscriba entre el Ayuntamiento de Burgos y cualquier ente social que lo solicite, de acuerdo con lo previsto en las leyes.

Asimismo, se incluirán las siguientes actividades económicas, industriales y de servicios:

- realizar toda clase de obras de instalaciones, captación, producción, distribución y montajes de energías: eléctrica, gas o de cualquier otra y el suministro y comercialización de las mismas y de todo cuanto tenga relación con la rama de las industrias referidas.
- realizar instalaciones de sistemas conductores, portadores y transportadores de señales, imágenes o energía y explotar y comercializar los servicios correspondientes.
- realizar las tareas de gestión, liquidación y recaudación de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicados por los servicios que presta.

Las actividades, servicios y obras anteriores podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, según la naturaleza de aquellas, pudiendo hacerlo asimismo mediante participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.

2.1. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se ha seguido los criterios establecidos en el Plan general Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.2. Imagen fiel

Los estados financieros adjuntos, muestran la imagen fiel de la compañía, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las cuentas anuales, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de lo establecido en el Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en cada una de las partidas de las Cuentas Anuales figuran además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio 2018.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el

estado de flujos de efectivo. En su caso, se informa en la memoria del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. En su caso, se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución por parte de los Administradores del Resultado correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros
Pérdidas y Ganancias 2019	4.582.945
TOTAL BASE DE REPARTO	4.582.945
DISTRIBUCIÓN A	Euros
Reservas Voluntarias	4.582.945
TOTAL DISTRIBUCIÓN	4.582.945

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.

4.

4.1. Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Como se explica a continuación, los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, valorados inicialmente en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, ascendieron a 183.665.482 euros, de los

cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el patrimonio neto de la sociedad y 9.321.074 euros como deuda financiera con el accionista.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Tras la constitución de la Sociedad el 19 de noviembre de 2010 se realizó una revisión de la valoración inicial de los activos cedidos, y como consecuencia de ella, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe de Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al citado ente público. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la gestión integral del ciclo del agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a la concesión antes mencionada.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

4.2. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible recoge la concesión administrativa para la gestión del ciclo del agua en la ciudad de Burgos y las aplicaciones informáticas adquiridas. Los epígrafes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Despues del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se

valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La concesión administrativa se valoró inicialmente en 9.321.074 euros, según se estableció en el Plan financiero de compensación de deudas de la sociedad “AGUAS DE BURGOS S.A. “al Ayuntamiento de Burgos. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía considera que la concesión tiene vida útil indefinida y por tanto no se procede a dotar amortización.

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortizan en base a su vida útil estimada.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrataeado en función de su importe en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. En los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.3. Inmovilizado Material

Con carácter general, el inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, tales como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Bienes aportados por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Descripción	% Anual
CONSTRUCCIONES	2%-3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	2%-3%
MAQUINARIA Y UTILLAJE	12%-16%
OTRO INMOVILIZADO	5%-15%

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, recogen los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido

una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En los ejercicios 2019 y 2018 la empresa no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro del inmovilizado material.

4.4. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

4.5. Terrenos y Construcciones como Inversiones Inmobiliarias.

La compañía no posee terrenos o construcciones que puedan ser calificados como inversiones inmobiliarias.

4.6. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan lincialmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.7. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ninguna permuta.

4.8. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores adquiridos representativos de deuda de otras empresas tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio

- Se incluyen en este apartado todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo, y en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de

transacción que son atribuibles directamente, se registran en la cuenta de resultados. Las variaciones que se producen en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría. Se valoren inicialmente por su valor razonable, incluyendo en su caso los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio, se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, sus reversiones se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan. Los préstamos se clasifican como corrientes cuando tienen vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha del balance. Los acreedores comerciales se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable. La Sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido ni ningún instrumento financiero compuesto. La sociedad no tiene realizadas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

Cuando la empresa realiza alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registra el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente en el patrimonio neto como menores reservas. Cuando se desiste de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la actualidad la empresa no tiene ninguna operación de cobertura contable.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta tales como transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. El valor de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración

producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La empresa no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicables en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas estas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal la tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad prevea tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza

los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

4.14. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental, los bienes cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

4.17. Pagos basados en acciones

No se han realizado pagos basados en acciones

4.18. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

4.19. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

4.20. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

4.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan las dos condiciones siguientes:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, porque la venta del activo se pueda negociar a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual o bien porque se espera completar la venta dentro del año siguiente.

Los activos mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. La empresa no tiene clasificado ningún activo en esta categoría.

4.23. Operaciones interrumpidas.

Se clasifican como operaciones interrumpidas aquellas en las que sus componentes han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Forman parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Se refieren a una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valoran y reconocen según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias. La empresa no tiene operaciones con estas características.

4.24. Cambios en la aplicación de normas

No se han producido cambios en la aplicación de las normas de registro y valoración.

4.25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación. Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Material durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y utillaje	Otro inmov.	Construcciones en curso	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2017	19.492.615	150.614.377	334.782	831.238	31.122.700	202.395.712
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	171.359	211.206	1.399.242	1.781.807
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0	0
SALDO BRUTO A 31-12-2018	19.492.615	150.614.377	506.141	1.042.443	32.521.942	204.177.519
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	86.108	12.742	1.859.939	1.958.789
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0	0
SALDO BRUTO A 31-12-2019	19.492.615	150.614.377	592.250	1.055.186	34.381.881	206.136.308
 AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2017	1.989.328	29.583.421	277.233	804.239	0	32.654.221
(+) Dotación amortización 2018	284.193	3.454.965	27.817	72.876	0	3.839.852
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2018	2.273.521	33.038.386	305.051	877.115	0	36.494.073
(+) Dotación amortización 2019	284.193	3.454.653	50.884	71.589	0	3.861.319
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2019	2.557.714	36.493.039	355.935	948.705	0	40.355.393
 VALOR NETO A 31-12-2018	17.219.094	117.575.991	201.091	165.328	32.521.942	167.683.446
VALOR NETO A 31-12-2019	16.934.901	114.121.338	236.315	106.481	34.381.881	165.780.916

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la sociedad ha llevado a cabo una inversión bruta en activos fijos de 1.958.789 euros y 1.781.807 euros respectivamente. Dichas inversiones se derivan fundamentalmente de los siguientes convenios firmados por la sociedad:

- Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos”.
- Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)”.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2019 y 2018, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado material:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

A continuación, se detalla de forma separada el valor de la construcción y el del terreno de la partida "Inmuebles":

Euros	2019	2018
Terrenos	1.182.019	1.182.019
Construcciones	15.752.882	16.037.075
Total	16.934.901	17.219.094

El importe de las subvenciones/ingresos diferidos recibidos relacionados con el inmovilizado material asciende a 130.600.063 euros y 134.334.692 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Intangible durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Euros	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2017	9.321.075	452.357	9.773.431
(+) Resto de entradas		19.348	19.348
SALDO BRUTO A 31-12-2018	9.321.075	471.704	9.792.779
(+) Resto de entradas		5.008	5.008
SALDO BRUTO A 31-12-2019	9.321.075	476.712	9.797.787
 AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2017	 0	 358.981	 358.981
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		30.157	30.157
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2018	0	389.137	389.137
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		35.431	35.431
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2019	0	424.569	424.569
 VALOR NETO A 31-12-2018	 9.321.075	 82.567	 9.403.641
VALOR NETO A 31-12-2019	9.321.075	52.143	9.373.218

Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022 (véase nota 8). Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la Gestión Integral del Ciclo del Agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a las concesiones antes mencionadas. Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2019 y 2018, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado intangible:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos

En el año 2014 el Ayuntamiento de Burgos estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado.

El importe de las tasas giradas por el Ayuntamiento de Burgos ascendió 2.939.851 euros y 2.899.949 euros en 2019 y 2018 respectivamente (véase nota 23).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad largo plazo, clasificados por categorías es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
Otros					15.934	15.634	15.934	15.634
Préstamos y partidas a cobrar					47.341	20.814	47.341	20.814
TOTAL	0	0	0	0	63.275	36.448	63.275	36.448

Los activos financieros a largo plazo básicamente están constituidos por fianzas, préstamos y anticipos concedidos al personal de la compañía.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Inversiones financieras								
Otros activos financieros							0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios			4.064.720	4.395.351			4.064.720	4.395.351
Deudores varios					469	-71.020	469	-71.020
Personal			2.844	24.931			-2.844	24.931

TOTAL	0	0	4.061.876	4.420.282	469	-71.020	4.062.346	4.349.262
--------------	----------	----------	------------------	------------------	------------	----------------	------------------	------------------

En el apartado “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye la deuda de clientes neta de las provisiones por insolvencias de los mismos. La provisión por insolvencias de clientes asciende a 931.891 euros y 325.583 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente. Durante el ejercicio 2019 la compañía ha llevado a cabo un análisis de la deuda de clientes y basado en la antigüedad de la misma y siguiendo un criterio de prudencia ha procedido a registrar una provisión para insolvencias con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 606.309 euros.

En el apartado de “Deudores varios” de Otros, se incluye la deuda a pagar o a cobrar por la empresa a la hacienda pública correspondiente a las declaraciones del IVA presentadas.

b. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	3.480.000	6.800.000	1.791.801	2.648.753	36.539	41.439	5.308.340	9.490.192
TOTAL	3.480.000	6.800.000	1.791.801	2.648.753	36.539	41.439	5.308.340	9.490.192

En el apartado “Débitos y partidas a pagar” de Deudas con entidades vinculadas se incluye el préstamo de la sociedad con su accionista el Ayuntamiento de Burgos. Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Al 31 de diciembre de 2019 la deuda pendiente por el citado préstamo asciende a 2.648.753 euros, de los cuales 1.791.801 euros están clasificados como deudas a largo plazo y 856.952 euros como deudas a corto plazo. El préstamo devenga un interés anual del 3%.

En el apartado Deudas con entidades de crédito se incluyen los siguientes préstamos:

- En el año 2011, previo a la firma del Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “**Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad un préstamo por un importe máximo de 16.500.000 euros, con vencimiento final en el año 2.041. Este préstamo devengará, por los importes dispuestos un tipo de interés equivalente al Euribor más un margen que varía entre el 3,25% y el 3,75%. Adicionalmente las entidades financieras concedieron a la sociedad

un “Crédito IVA” por un importe máximo de 3.000.000 euros, con vencimiento el 31 de agosto de 2016. Este crédito devenga un interés anual del Euribor más un margen del 3%. Al 31 de diciembre de 2019 los importes dispuestos por el préstamo y créditos citados ascendían a 3.800.000 euros, de los cuales 3.480.000 euros se encuentran clasificados como deudas a largo plazo y 320.000 euros como deudas a corto plazo.

- b) Con ocasión de la firma del Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “**Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad en febrero de 2015 un préstamo por un importe máximo de 16.000.000 euros. La amortización de este préstamo, en el importe dispuesto, se efectuará en cuotas trimestrales que finalizan el año 2.031. El préstamo devenga un interés anual del Euribor más un 2,5%. Al 31 de diciembre de 2019 este préstamo se encuentra totalmente amortizado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a terceros	320.000	595.548			2.693.507	1.793.482	3.013.507	2.389.030
Deudas con entidades vinculadas			856.952	831.992			856.952	831.992
Otros			-320.922	-320.922	31.883	24.332	-289.019	-296.340
TOTAL	320.000	595.548	536.030	511.070	2.725.391	1.817.814	3.581.420	2.924.432

En el apartado Deudas con entidades vinculadas, se incluyen deudas por operaciones diversas con el Ayuntamiento de Burgos, siendo las más relevantes las siguientes:

- Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por importe de 856.952 euros, por el pago en el año siguiente a la fecha de balance, de la cuota de amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento a la Sociedad.
- Deuda del Ayuntamiento con Aguas de Burgos por importe de 320.922 euros:
 - ✓ El Ayuntamiento de Burgos acometió en 2016 las obras de remodelación de la calle Alcalde Martín Cobos, dentro de las cuales se encontraba la renovación de las tuberías de abastecimiento y saneamiento actuales, cuyo presupuesto ascendió (IVA incluido) a 391.241 euros. Dichas obras han sido financiadas por Aguas de Burgos SA.
 - ✓ Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por un importe de 70.319 euros relativo a varios conceptos

En Débitos y partidas a pagar a terceros, en Otros, se incluyen fundamentalmente las deudas con proveedores y acreedores, así como las deudas con las administraciones públicas (nota 12).

c. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019:

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	TOTAL
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros		47.341				15.934	63.275
Otras inversiones							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Cièntes por ventas y prestación de servicios	4.064.720						4.064.720
Deudores varios	469						469
Personal	-2.844						-2.844
TOTAL	4.062.346	47.341	0	0	0	15.934	4.125.621

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	TOTAL
Deudas financieras							
Deudas con entidades de crédito	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	2.200.000	3.800.000
Deudas con entidades vinculadas c/p	856.952	882.661	909.140				2.648.753
Deudas con entidades vinculadas c/p	-320.922						-320.922
Proveedores y Acreedores	2.725.391					36.539	2.761.929
TOTAL	3.581.420	1.202.661	1.229.140	320.000	320.000	2.236.539	8.889.760

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No ha habido pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las únicas correcciones valorativas por deterioro de activos financieros han sido las indicadas en la nota 9.1 anterior. No

ha habido ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Tampoco han existido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

9.3. Otra información

En cuanto al Efectivo en caja y bancos, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos:

ENTIDAD	2019	2018
CAJA RURAL	5.175.823	4.177.063
CAIXABANK	625.473	769.027
CAIXABANK CUENTA ANILLO	-54	295.902
IBERCAJA	650.783	1.606.696
CAIXABANK CUENTA RESERVA EDAR	57.620	57.620
IBERCAJA CUENTA RESERVA EDAR	57.619	57.619
CAJA RURAL CUENTA RESERVA EDAR	30.998	30.998
CAJA	4.512	3.202
Total	6.602.775	6.998.126

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros en Aguas de Burgos tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la sociedad. Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo y la cobertura de cada uno de ellos. La política de Aguas de Burgos es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable. La gestión de los riesgos financieros de Aguas de Burgos se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas naturales entre y dentro de los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados. A continuación, se describen los principales riesgos financieros que afronta Aguas de Burgos y las prácticas establecidas:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando

en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables. La estructura establecida se logra mediante la contratación de nueva financiación a tipos fijos y/o mediante el uso de derivados de tipos de interés.

La deuda neta a tipo de interés variable está referenciada, básicamente, al Euribor (deuda en euros). La potencial sensibilidad del Patrimonio Neto a variaciones en el tipo de interés se estima poco significativa

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que Aguas de Burgos no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que Aguas de Burgos no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para gestionar el riesgo de liquidez Aguas de Burgos utiliza diversas medidas preventivas:

- La estructura de capital se establece tomando en consideración la menor o mayor volatilidad de su generación de caja.
- La duración y el calendario de repago de la financiación mediante deuda se establecen en base a la tipología de las necesidades que se estén financiando.
- Aguas de Burgos diversifica sus fuentes de financiación manteniendo un acceso a los mercados bancarios y de capitales.
- La sociedad mantiene facilidades crediticias comprometidas por importe y con flexibilidad suficientes.

Riesgo de contrapartida financiera

El riesgo de crédito por impago de facturas, dada la tipología de clientes de la empresa, se considera reducido.

9.5. Fondos propios

La composición de los fondos propios y del patrimonio neto de la sociedad al cierre de los ejercicios anuales 2019 y 2018 es la siguiente:

PATRIMONIO NETO	2019	2018
Fondos propios		
Capital escriturado	61.000	61.000
Reserva Legal	474.059	474.059
Otras reservas	42.168.319	36.912.381
Resultado del ejercicio	4.582.945	5.255.938
TOTAL	47.286.323	42.703.378
Subvenciones y donaciones		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	130.600.063	134.334.692

	TOTAL	130.600.063	134.334.692
TOTAL PATRIMONIO NETO		177.886.386	177.038.070

Capital Social

El capital social está representado por 61 acciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas. Dicho capital está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado por el Excentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Reserva legal

De acuerdo con la ley de sociedades de capital, una cantidad igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El exceso dotado en la Reserva Legal no tiene restricción en cuanto a su disposición.

Otras reservas

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de estas reservas.

10. EXISTENCIAS

El saldo en existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como la variación que se ha producido en los años 2019 y 2018 son los siguientes:

EXISTENCIAS	Materiales diversos	Anticipo a proveedores	TOTAL
Existencias a 31-12-2017	1.278.075	375	1.278.449
Variación en el año	48.949	0	48.949
Existencias a 31-12-2018	1.327.024	375	1.327.399
Variación en el año	-97.512		-97.512
Existencias a 31-12-2019	1.229.512	375	1.229.886

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 0,8% aproximadamente. La sociedad registró como existencias del año 2011 un inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2019 y 2018, en lo referente a los elementos incluidos en el epígrafe de Existencias:

- a) En el ejercicio 2019 se ha registrado una corrección valorativa en determinados elementos del inventario de existencias por importe de 113.016 euros.
- b) No existen gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias.
- c) No existen compromisos firmes de compra y venta
- d) No existen limitaciones en la disponibilidad de existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, ni circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, seguros o embargos.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no realiza ninguna operación en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

Euros	2019	2018
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
H.P. DEUDOR POR IMPUESTO SDADES		
H.P. DEUDORA POR DEVOL. IVA	469	-71.020
TOTAL	469	-71.020
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
HAC.PUBLICA ACREEDOR IMPTO SDES.	4.536	7.739
TOTAL	4.536	7.739
OTRAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
H.P. ACREEDORA POR IVA	-176.397	-11.954
H.P. ACREDITADORA IRPF EMPLEADOS	49.721	79.858
H.P.ACREDITADORA IRPF PROFESIONALES	483	8
RETENCIONES A CONSEJEROS	2.673	648
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	89.914	69.780
TOTAL	-33.605	138.340

12.2. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios

terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros	2019	2018
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	4.593.736	5.268.408
Otros conceptos	15.396	12.346
AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE		
Amortizaciones	-292.520	-292.854
Base imponible = Resultado fiscal	4.316.613	4.987.900
Tipo aplicable	25%	25%
Cuota íntegra	1.079.153	1.246.975
Deducciones fiscales aplicables		
Bonificación del 99% sobre cuotas servicios públicos locales	-1.068.362	-1.234.505
Otros conceptos		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	10.792	12.470
Otros conceptos		
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	10.792	12.470

Los ajustes al resultado contable identificados bajo el concepto de Amortizaciones se refieren al tratamiento aplicable determinado por la Ley 16 de 2012. En base a lo anterior, en los ejercicios 2013 y 2014 el 30% de las amortizaciones no tendrían la consideración de gasto fiscal, pudiendo revertir dicho ajuste a partir del año 2015 en un periodo de diez años.

La Empresa Municipal de Aguas de Burgos disfruta de una bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto de Sociedades. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cinco últimos ejercicios.

12.3.Otros impuestos

En el año 2016, la Junta de Castilla y León llevó a cabo un procedimiento de comprobación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales relativo a la cesión de activos demaniales efectuada por el Ayuntamiento de Burgos. En base a dicho procedimiento se giró una liquidación a la sociedad con una cuota a pagar de 2.058.054 euros. La compañía, a pesar de su disconformidad con la citada liquidación, registró el pago de la misma como un gasto del ejercicio 2016 y presentó alegaciones manifestando de forma argumentada que no procedía la existencia de cuota tributaria alguna relativa al citado Impuesto. En noviembre de 2019 el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León acordó desestimar la reclamación presentada por Aguas de Burgos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.4. Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido

La compañía tiene registrado un Pasivo por impuesto sobre beneficios diferido correspondiente a la diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la carga fiscal pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios. La variación registrada en este epígrafe ha sido en 2018 y 2017 la siguiente:

Euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	336.679	346.080
Cancelaciones	-9.360	-9.401
Saldo al cierre del ejercicio	327.319	336.679

12.5. Otros tributos

No existen importes contabilizados en el epígrafe de Tributos que no sean los propios resultantes de la actividad desarrollada por la Sociedad, a excepción de los citados en el apartado 12.3 anterior.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los principales epígrafes de Gastos registrados por la sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 el siguiente:

INGRESOS

PRESTACIONES DE SERVICIOS	2019	2018
SUMINISTRO AGUA		
CONSUMOS DOMESTICOS AGUA	4.209.862	4.130.643
CONSUMOS INDUSTRIALES AGUA	2.818.447	2.784.911
CONSUMOS DEPENDENC.MUNIC.	157.546	161.355
CUOTAS AGUA		
CUOTAS FIJAS DOMESTICAS AGUA	2.339.565	2.348.219
CUOTAS FIJAS INDUSTRIA. AGUA	375.937	371.996
CUOTAS FIJAS DEPEND.MUNICI.	19.764	19.583
OBRAS A TERCEROS DE AGUA	157.295	305.731
SANEAMIENTO	7.594.267	7.190.868
CUOTAS DE SANEAMIENTO	2.456.600	2.457.514
OBRAS A TERCEROS DE SANEAMIENTO	85.085	54.649
CONTADORES	753.542	747.451
Total	20.967.911	20.572.921

GASTOS

APROVISIONAMIENTOS	2019	2018
--------------------	------	------

COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	84.499	48.399
OTROS APROVISIONAMIENTOS	488.120	471.795
COMPRAS DE MATERIALES DE OBRA	986.480	1.143.898
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.299.467	4.154.752
RAPPELS POR COMPRAS		-244
VARIACION EXIST.DE MERCADERIAS	97.512	-48.949
TOTAL	5.956.078	5.769.651

SERVICIOS EXTERIORES	2019	2018
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.038.376	4.046.481
REPARACIONES Y CONSERVACION	469.598	477.614
SERVICIOS PROF.INDEPENDIENTES	165.594	93.108
TRANSPORTES	345	309
PRIMAS DE SEGUROS	74.205	91.799
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	4.307	4.186
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.539	14.619
SUMINISTROS	215.293	230.541
OTROS SERVICIOS	200.293	142.803
TOTAL	5.176.550	5.101.458

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2019	2018
OTROS ARRENDAMIENTOS	3.474	3.432
CANON DE REGULACIÓN	577.100	629.244
CANON DE VERTIDOS	517.951	513.856
CANON APROV. SUELO/SUBSUELO	2.939.851	2.899.949
Total	4.038.376	4.046.481

GASTOS DE PERSONAL	2019	2018
SUELdos Y SALARIOS	3.079.395	2.882.523
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	959.391	756.761
OTROS GASTOS SOCIALES	42.168	59.338
RETRIBUCIOENS A CONSEJEROS	10.280	13.324
Total	4.091.234	3.711.946

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad tiene contabilizado en concepto de provisiones el importe correspondiente a la supresión durante el año 2012 de la paga extraordinaria del mes de diciembre. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido variación alguna en la citada provisión.

La empresa FCC Aqualia S.A., adjudicataria del contrato del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aguas de Burgos SA, mediante escrito de fecha 20 de abril de 2020 presentó una actualización y resumen de informe de solicitud de equilibrio económico del contrato, debido a los sobrecostes existentes en la explotación de la EDAR de Burgos correspondientes a la reclamación pericial presentada

inicialmente el 12 de diciembre de 2018 (869.322 euros), procediendo a la actualización de los sobrecostes soportados hasta febrero de 2020 (1.623.685 euros). La asesoría Jurídica de la sociedad emitió un informe con fecha 6 de mayo de 2020 en el que considera que en su opinión no procede admitir la solicitud de equilibrio económico del contrato debido a los sobrecostes existentes en la explotación de la EDAR de Burgos presentada por la empresa FCC Aqualia S.A.

Los Administradores estiman que cualquier pasivo que pudiera en su caso ponerse de manifiesto, como consecuencia de la presente reclamación de FCC Aqualia SA, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La sociedad considera mínimos y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no producirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con las pólizas de seguro contratadas a tal efecto.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. TRANSACCIONES CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se ha llevado a cabo ningún tipo de pago basado en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	134.334.692	138.085.717
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.743.989	-3.760.427
Otros	9.360	9.401
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	130.600.063	134.334.692

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue

comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operación de las consideradas combinaciones de negocios

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad no ha clasificado activos como mantenidos para la venta. La Sociedad no genera actividad interrumpida alguna.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

COVID

El 14 de marzo de 2020 se publicó en el BOE el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La sociedad ha procedido a valorar los potenciales impactos que esta situación podría tener en el normal desarrollo de la actividad. En particular se han evaluado las siguientes situaciones contingentes:

- Interrupciones en la prestación de los servicios o en la cadena de suministro
- Falta de disponibilidad de personal por limitaciones de acceso al puesto de trabajo o enfermedad.
- Necesidad de expedientes de regulación temporal de empleo.
- Reducciones en ventas, ingresos o productividad.
- Cierre de instalaciones.
- Retrasos en los planes de desarrollo.
- Problemas de financiación.
- Problemas de logística a consecuencia de las interrupciones en desplazamientos y de la movilidad en general.

Tras el análisis llevado a cabo, la Sociedad considera que no existe riesgo para la continuidad de su actividad y por tanto las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 están elaboradas bajo el principio de empresa o entidad en funcionamiento.

DEUDA AYUNTAMIENTO DE BURGOS

En el mes de febrero de 2020 la sociedad ha recibido un ingreso bancario de 2.570.604,57 procedente del Ayuntamiento de Burgos para cancelar las deudas derivadas del suministro de agua efectuadas por la sociedad.

No se han producido otros hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2018 y 2017 han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado. Los saldos que mantiene la sociedad con el Ayuntamiento de Burgos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

DEUDA NETA CON AYTMTO BURGOS	2019	2018
SUMINISTRO DE AGUA (Nota 9)		
CLIENTE AYUNTAMIENTO DE BURGOS*	2.618.287	2.294.019
DEUDAS VARIAS (Nota 9)		
AYTO BURGOS - EXPROP. EDAR	0	0
AYTO BURGOS - EXP. ETAP Y CORTES	230.350	230.350
AYTO BURGOS - DEVOL. FIANZAS		
AYTO BURGOS - ALCALDE MARTIN COB	576.514	576.514
AYUNTAMIENTO RECIBOS PENDIENTES	-485.941	-485.941
AYUNTAMIETNO ANTICIPOS AL PERSON		
DEUDAS FINANCIERAS (Nota 9)		
PRESTAMOS L.P. AYUNTAMIENTO	-1.791.801	-2.648.753
PRESTAMOS C.P. AYUNTAMIENTO	-881.185	-831.992
Posición neta a cobrar (pagar) al cierre del ejercicio	266.224	-865.804

*Incluye deudas del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y de otras dependencias municipales entre las que se encuentra el Servicio Municipalizado de Deportes o el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines. Véase Nota 22.

TASA POR UTILIZACIÓN BIENES TITULARIDAD MUNICIPAL

En el año 2014 el Ayuntamiento de Burgos estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado. El importe de las tasas giradas por el Ayuntamiento de Burgos ascendió 2.939.851 euros y 2.899.949 euros en 2019 y 2018 respectivamente.

PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES EN CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Los administradores no participan en el capital ni realizan actividades de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Empresa de Aguas de Burgos.

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución de la plantilla media a lo largo del 2019 y 2018, expresado en categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2019	2018
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	1
Resto de directores y gerentes	4	4
Técnicos y profesionales	13	7
Empleados contables y administrativos	10	9
Resto del personal cualificado	31	36
Ocupaciones elementales	31	29
TOTAL	90	86

La distribución por sexos, al término del ejercicio, del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal del ejercicio, por categorías y sexo	2019		2018	
	H	M	H	M
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	0	1	0
Resto de directores y gerentes	3	1	3	1
Técnicos y profesionales	10	3	7	1
Empleados contables y administrativos	2	8	3	6
Resto del personal cualificado	31	0	35	0
Ocupaciones elementales	30	1	28	1
TOTAL	77	13	77	9

25. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Aguas de Burgos tiene elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Dichos elementos se encuentran englobados en los diferentes epígrafes del Inmovilizado Material descrito en la Nota 5 de la memoria. La sociedad dispone de pólizas de

seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

26. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La sociedad cumple con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Todos los pagos a terceros se han efectuado dentro del plazo máximo legal

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. LA SOCIEDAD**

Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (Aguas de Burgos) es una Sociedad propiedad al 100% del Ayuntamiento de Burgos que se encarga de la gestión directa de los servicios relativos al ciclo integral del agua (captación, potabilización y distribución de agua de consumo, así como recogida y depuración de aguas residuales) en el municipio de Burgos y en otros de su Alfoz.

Se constituyó en 2010 con los objetivos de regularizar la situación del abastecimiento a Burgos ciudad y localidades adyacentes a través de una concesión administrativa, establecer un mejor control administrativo, técnico y económico, y, extender la red de conducción existente, de manera que permitiera asegurar el abastecimiento de agua actual y futuro, tanto en calidad como en cantidad suficiente.

2. NATURALEZA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aguas de Burgos desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado en pleno celebrado el día 17 de octubre de 2003. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. La sociedad está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

Aguas de Burgos está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos, y con idénticas condiciones, Aguas de Burgos autorizará el vertido de aguas residuales. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

3. INVERSIONES EN 2019

Las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el año 2019 se enmarcan dentro del plan estratégico de la misma. En este sentido, la sociedad ha efectuado en el año inversiones por un total de 1.968.805 euros que se derivan de los siguientes conceptos:

INVERSIONES	Euros
Aplicaciones informáticas	10.016
Maquinaria	86.108
Otras instalaciones	7.217
Equipos informáticos	5.525
Nuevos filtros en la ETAP	929.391
Anillo abastecimiento	930.548
Total	1.968.805

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2019 la sociedad ha mantenido un nivel ingresos por prestación de servicios derivados de la gestión integral del ciclo del agua, ligeramente inferiores a los del año 2018.

El Resultado de Explotación obtenido en el año 2019 asciende a 4.919.396 euros, un 14,8 % inferior al obtenido en el año precedente.

Cabe destacar que esta disminución del resultado de 2019 se ha debido al incremento del gasto de explotación en depuración de las aguas residuales, ya que en el ejercicio 2018 sólo se contabilizaron los gastos del último trimestre, como consecuencia de que la explotación estaba incluida en las obras de inversión para la ampliación de la EDAR, como pruebas. En el año 2019 se obtuvo un beneficio neto de 4.582.945 euros.

MAGNITUDES ECONÓMICAS	2019	2018
Ingresos por prestación de servicios	20.967.910,56	20.572.921,09
Resultado de Explotación	4.919.395,89	5.775.285,05
Beneficio del Ejercicio	4.582.944,79	5.255.937,75
Resultado de Explotación sobre Ingresos por servicios	23 %	28 %
Beneficio sobre Ingresos	22 %	26 %

5. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

La sociedad sigue manteniendo una sólida estructura financiera ya que al cierre del ejercicio 2019 su nivel de endeudamiento con entidades financieras se situaba en el 3,4 %, con respecto al Pasivo Total, y en el 3,6 % respecto al Patrimonio Neto. Esta holgura financiera se debe básicamente a lo siguiente:

- En el año 2019, el valor neto de los activos aportados por el Ayuntamiento de Burgos para que la sociedad llevara a cabo la gestión encomendada de explotación del ciclo de agua en la ciudad ascendía a 130.600.063,17 euros.
- Los fondos propios al cierre del ejercicio 2019 se sitúan en **47.286.322,61** euros, ya que se han incrementado respecto al año anterior en **4.582.944,79** euros correspondientes al Beneficio Neto obtenido por la sociedad en el año.

- Durante el ejercicio 2019 la sociedad no ha distribuido dividendos
- La deuda financiera se ha disminuido en este año 2019 en **4.424.889,29** euros, habiéndose utilizado exclusivamente recursos generados por la propia empresa.
- La financiación bancaria tiene vencimiento final en el año 2040.

El resumen de la estructura financiera de la sociedad al cierre del ejercicio 2019 es la que se muestra en el cuadro adjunto:

ESTRUCTURA FINANCIERA		Al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio Neto		177.886.385,78 €
Endeudamiento financiero		6.512.174,92 €
Financiación total		184.398.560,70 €
Endeudamiento financiero		3,5%

El bajo nivel de endeudamiento financiero de la Sociedad se ve complementado con la liquidez disponible de Aguas de Burgos que ascendía a 6.602.775,18 € al 31 de diciembre de 2019 como se puede ver en el desglose que sigue a continuación:

LIQUIDEZ		Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo en Bancos		6.602.775,18 €
Inversiones financieras a corto plazo		0,00
Liquidez		6.602.775,18 €

6. MAGNITUDES OPERATIVAS

La actividad de suministro de agua potable y de depuración de aguas residuales se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2019 sin incidencias significativas y en línea con las actuaciones de los últimos años. Ello se consigue gracias a los procedimientos de gestión y control que tiene implantados la compañía.

La calidad del agua suministrada se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, de acuerdo con el “Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano”. Para garantizar dicha calidad se realiza un tratamiento previo a su distribución, de la siguiente manera:

- El agua adquirida en Úzquiza se trata en origen en la Estación de tratamiento de Agua Potable (ETAP) situada en el municipio de Arlanzón. El total de agua tratada y enviada a las conducciones durante el año 2019 y 2018 fue de 24.684.638 y 25.245.848 metros cúbicos respectivamente.

- Mensualmente se introducen en la página web del SINAC datos relativos a la calidad del agua suministrada en Burgos referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en el RD 140/2003 (<http://sinacformacion.msc.es>).
- De conformidad con el citado Real Decreto 140/2003 y dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, se han llevado a cabo en el año 2019 y 2018 por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos y laboratorios externos acreditados, los análisis pertinentes.

De conformidad con los Reales Decretos y Ordenanza Municipal de Vertidos y dentro del apartado de Autocontrol de aguas residuales, lodos y tierras, por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, se realizaron en el año 2019 y 2018 los análisis establecidos por la normativa.

MAGNITUDES OPERATIVAS	2019	2018	Magnitud
Agua tratada suministrada	24.684.638	25.245.848	metros cúbicos
Agua facturada	21.151.478	20.890.231	metros cúbicos
% de agua no registrada	13.16 %	13,38 %	
Clientes facturados por agua	61.082	60.438	contratos
Personal en plantilla	90	88	empleados

Se ha logrado un % de agua no registrada muy similar a la conseguida en el año anterior, lo que supone un compromiso de Aguas de Burgos para que ese porcentaje se mantenga en esos valores año tras año, aún a pesar de que, si lo comparamos con la media del sector, que se sitúa en el 22 %, es un porcentaje muy bajo.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

En materia de gestión de riesgos, Aguas de Burgos S.A. sigue trabajando en un sistema para la identificación, análisis y control de los riesgos a los que podría estar expuesto su negocio para tomar las decisiones de inversión y operación que permitan cumplir con su misión de forma satisfactoria, así como para minimizar los impactos en la cuenta de resultados, ya que la creciente complejidad de sus actividades, el elevado volumen de inversión en nuevas infraestructuras y las nuevas necesidades medioambientales obligan a considerar cada vez con mayor profundidad el conjunto de riesgos que pueden incidir en la consecución de los objetivos. La compañía tiene el objetivo de avanzar en el proceso de control formalizando el mapa de riesgos al que se ve afectada y los procedimientos de control asociados a cada uno de ellos.

El desarrollo y actualización de la normativa interna para la ejecución de procesos, su seguimiento y control, así como la política de cobertura mediante transferencia de riesgos a través de pólizas de seguros están integrados en la política global de gestión de riesgos.

8. TRANSFORMACION DIGITAL

8.1.- INTEGRACIÓN DE LA HERRAMIENTA FIELDEAS

Durante el año 2019 se ha seguido trabajando en la implantación de la herramienta, a nivel operativo, lo que ha supuesto numerosas reuniones de formación con el personal afectado. A modo de resumen se describe a continuación los aspectos fundamentales de dicha herramienta:

FIELDEAS DaaT es una plataforma escalable, estratégica y diseñada para integrar y responder a cualquier expectativa de movilidad corporativa.

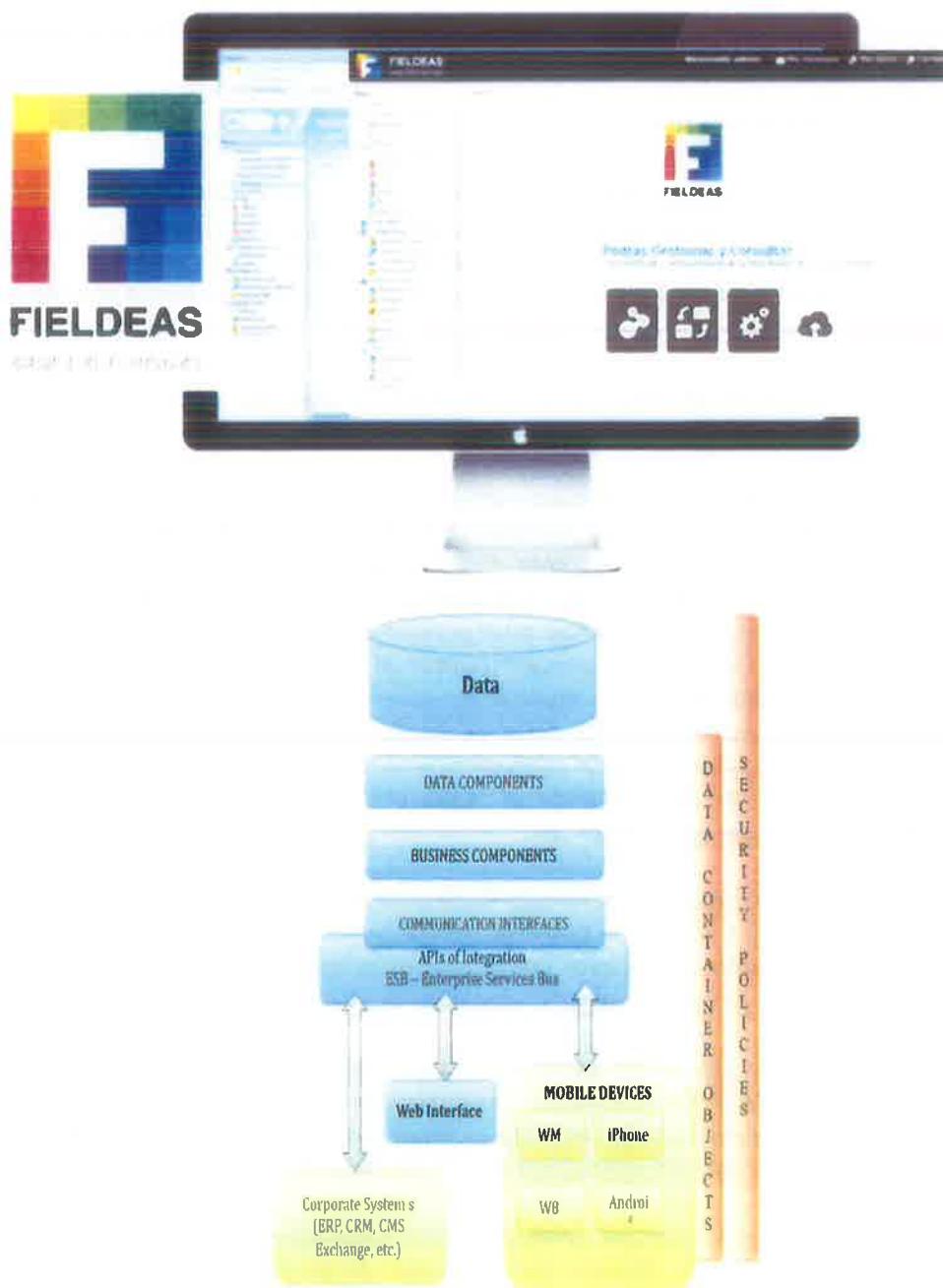
Sus principales características son:

- *Escalabilidad: Fieldeas es una solución diseñada para prestar un servicio de gestión integral para la fuerza de campo en corporaciones con grandes volúmenes de usuarios. Dada su arquitectura, ofrece un modelo de escalado horizontal que permite redimensionar el servicio para adecuarlo a la demanda de una forma sencilla y sin cortes de servicio.*
- *Ofrece adicionalmente métricas para supervisar y controlar el rendimiento de la plataforma con el fin de anticiparse a cualquier saturación.*
- *Integración: Fieldeas ofrece un modelo de integración que permite por un lado abstraer a los terminales móviles de los sistemas de backend y al mismo tiempo manejar un escenario de integración centralizado. Nuestro modelo basado en conectores permite integrar cualquier origen/destino de la información de una forma sencilla y aporta autonomía total a nuestros clientes en el proceso de desarrollo de estos componentes de integración. Este modelo permite centrar el esfuerzo de la integración en el desarrollo e implantación del conector, sin tener que realizar ningún cambio en la plataforma y definiendo, en los datos de configuración del conector los elementos necesarios para parametrizar el comportamiento de dicho conector, reflejando así, datos como dónde será llamado el conector, que información procesará, que morfología tiene esa información, etc.*
- *Desarrollo: La tecnología de desarrollo Fieldeas se basa en estándares de mercado. El uso de tecnologías HTML5 y Javascript ofrece además de esta estandarización, la posibilidad de readecuar recursos que tengan estos conocimientos base al desarrollo sobre Fieldeas de forma muy sencilla, manteniendo su entorno de desarrollo habitual.*

Adicionalmente otro gran diferencial consiste en tener integrado dentro de la solución los módulos de Field Service y Geolocalización, incorporando capacidades de planificación y asignación de tareas a los recursos óptimos en función de sus perfiles/capacidades, además de un entorno de gestión que permite monitorizar toda la actividad de campo como por ejemplo:

- *Posicionamiento en tiempo real: Mostrar la última posición recibida del vehículo.*
- *Histórico de posiciones: Mostrar las posiciones en un momento determinado del tiempo, en función del cumplimiento de eventos concretos..*
- *Ruta entre dos puntos temporales: Mostrar la ruta seguida entre dos momentos en el tiempo.*
- *Comparación de ruta ideal vs ruta real: Mostrar solapadas la ruta prevista frente a la ruta real.*

Nuestro motor BPM Permite incorporar la lógica de los procesos a desplegar, evitando costosas implementaciones en el back end final.



8.2.- PROYECTO DE TELELECTURA

Aguas de Burgos asistió a la jornada organizada por CANAL DE ISABEL II de Madrid, en la que esa empresa presentó los avances en la implantación de un sistema de telelectura de contadores de agua con tecnología NB-IOT.

El foro, en el que intervinieron técnicos de la empresa pública, de otras abastecedoras de agua, de compañías de telecomunicaciones y de empresas fabricantes de contadores, sirvió como

espacio de análisis acerca del estado de esta tecnología y sus aplicaciones de cara a la mejora de la atención comercial y de la información que se da a los clientes sobre su consumo de agua.

El objetivo es difundir las experiencias, en el ámbito de la lectura inteligente de contadores de agua, mediante la tecnología de comunicación Narrow Band – Internet of Things (NB-IoT).

Canal de Isabel II explicó su experiencia y planes futuros en el campo de la telelectura, que le permitirá ofrecer un mejor servicio a los usuarios y optimizar los procesos de facturación y toma de datos.

Asimismo, Técnicos de Emacsa, la empresa municipal responsable del abastecimiento de agua de Córdoba, y de Global Omnium, que opera el ciclo integral del agua en distintas localidades de Andalucía, Cantabria, La Rioja, País Vasco, Navarra, Castilla-La Mancha y Castilla y León, también presentaron sus retos, acciones y desafíos en esta tarea.

Representantes de Vodafone, Telefónica, Orange y el fabricante de instrumentos de medida Contazara, intervinieron igualmente en las distintas mesas redondas del evento, junto a Canal de Isabel II y su empresa participada Canal de Comunicaciones.

9. HECHOS POSTERIORES

COVID

El 14 de marzo de 2020 se publicó en el BOE el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La sociedad ha procedido a valorar los potenciales impactos que esta situación podría tener en el normal desarrollo de la actividad. En particular se han evaluado las siguientes situaciones contingentes:

- Interrupciones en la prestación de servicios o en la cadena de suministro.
- Falta de disponibilidad de personal por limitaciones de acceso al puesto de trabajo o enfermedad.
- Necesidad de expedientes de regulación temporal de empleo.
- Reducciones en ventas, ingresos o productividad.
- Cierre de instalaciones.
- Retrasos en los planes de desarrollo.
- Problemas de financiación.
- Problemas de logística a consecuencia de las interrupciones en desplazamientos y de la movilidad en general.

Tras el análisis llevado a cabo, la Sociedad considera que no existe riesgo para la continuidad de su actividad y por tanto las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 están elaboradas bajo el principio de empresa o entidad en funcionamiento.

No se han producido otros hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

CERTIFICACION FORMULACION DE CUENTAS

Burgos 9 de julio de 2020

Por la presente, D. Juan Antonio de Miguel Peña, Director Gerente de la Sociedad Municipal AGUAS DE BURGOS SA certifica que las Cuentas Anuales incluidas en el presente documento han sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 9 de julio de 2020.

Firmado
EL DIRECTOR GERENTE

Juan A. de Miguel Peña

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

Burgos a 9 de Julio de 2020

Informe de auditoría
Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2019

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la sociedad “SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.”
Por encargo del Consejo de Administración

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación(que se identifica en la nota 2 de la memoria)y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad en el momento de la constitución de la misma, fueron valorados en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, y ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el Patrimonio Neto de la sociedad y 9.321.074 euros como Deuda Financiera con el accionista.

Dada la relevancia de la transacción, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas (véase nota 4), de acuerdo con lo requerido por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión



VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES SL¹
Socio-Auditor

Pascual Vadillo Zaballos
Burgos a 9 de Julio de 2020

¹ VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES Y ADMINISTRADORES CONCURSALES SL, firma inscrita con el nº 294 en el Registro de Auditores de Titulados Mercantiles y Empresariales de España (R.E.G.A) y con el número 1336 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y en su nombre y representación Don Pascual Vadillo Zaballos, miembro numerario de los citados Registros (R.E.G.A nº 15.164 y R.O.A.C nº 16.794), emite el presente informe de auditoría independiente de Cuentas Anuales.

